



**UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA
LABORAL UNIVERSITARIA**

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
UNIVERSITARIOS**

ENERO 2019



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

**ING. JOSÉ ENRIQUE LEVET GOROZPE
SECRETARIO GENERAL DE LA CO.N.T.U.**

ING. JOSÉ ENRIQUE LEVET GOROZPE
FRANCISCO I. MADERO NO. 178 (ENTRE LIBERTAD Y 20 DE NOVIEMBRE)
COL. CENTRO
XALAPA, VERACRUZ,
C.P. 91000
TELÉFONO CELULAR (045 229) 9-29-20 00 (045 228)1 24 12 70
TELÉFONO OFICIAS (01 228) 8-15-93-91
FAX (01 228) 8-14-20-66
E-MAIL: jelg210@hotmail.com



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

DENOMINACIÓN: “CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS”
C.O.N.T.U.

SECRETARIO TÉCNICO MTRO. ARTURO HINOJOSA LOYA

DOMICILIO: FRANCISCO I. MADERO #178 (ENTRE LIBERTAD Y 20 DE NOVIEMBRE)
COL. CENTRO.
XALAPA, VERACRUZ C.P. 91000
TELÉFONO CELULAR (045 228)8 39 29 77
TELÉFONO OFICINAS (01 228) 8 14 20 66 /8 14 21 91
E-MAIL: moctezuma100@hotmail.com

LEMA: “UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA”

MEMBRESÍA: 278,000 APROX.

-ACADÉMICOS: 177,000 APROX.

-ADMINISTRATIVOS: 101,000 APROX.

DE UN TOTAL DE 104 “AGRUPACIONES SINDICALES”.

- SINDICATOS ACADÉMICOS: 56
- SINDICATOS ADMINISTRATIVOS: 26
- SINDICATOS DE * INSTITUCIÓN: 11

*AGRUPAN AFILIADOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

O B J E T I V O S

- a) Agrupar a las Asociaciones y Sindicatos del personal académico y administrativo de las Universidades Públicas del país, que se identifiquen con los principios y objetivos de esta Confederación.
- b) El estudio, análisis, mejoramiento y defensa de los derechos laborales, económicos y garantías sociales de los trabajadores académicos y administrativos universitarios.
- c) La representación de los intereses colectivos de los trabajadores universitarios ante las autoridades estatales, federales e internacionales, así como ante las propias autoridades institucionales, sin más limitaciones que las señaladas por la Constitución General de la República Mexicana, la Ley Federal del Trabajo, las Constituciones locales, los Tratados Internacionales, la Legislación Universitaria de cada Institución y los propios Estatutos de las representaciones sindicales que integran la CO.N.T.U.
- d) El fortalecimiento de la Universidad Pública Mexicana mediante el desempeño laboral efectivo, eficiente, cualitativo y altamente productivo y competitivo, así como en la defensa y cabal respeto a su Autonomía.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

- e) Estrechar y fomentar las relaciones y apoyos mutuos entre las organizaciones de trabajadores académicos y administrativos.
- f) Rechazar y contrarrestar todo intento de intervención de grupos ajenos o personas extrañas que afecten la vida interna de las universidades.
- g) Pugnar por elevar permanentemente la calidad del trabajo académico, docencia, investigación científica, difusión de la cultura y extensión de las universidades.
- h) Pugnar por elevar la calidad, eficacia y eficiencia del quehacer administrativo en todos sus niveles a efecto de fortalecer su importancia y trascendencia en las tareas universitarias.
- i) Consolidar un frente común y solidario ante los problemas que afectan la vida institucional de las Universidades Públicas del País.
- j) Analizar con sentido crítico los grandes problemas Estatales y Nacionales para proponer o intervenir, de acuerdo a los conductos legales, en apoyo o solución a los mismos y manifestar públicamente nuestras opiniones y criterios.
- k) Establecer, mantener e incrementar relaciones con agrupaciones Nacionales e Internacionales, interesadas en propósitos similares a los de esta Confederación.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

- 1) Promover, fomentar y sistematizar mecanismos de intercambio de información sindical entre los miembros de la CO.N.T.U.
- m) La gestión de todos los asuntos que versen sobre los intereses colectivos de los trabajadores.
- n) La promoción de la superación profesional e integral de los trabajadores universitarios.
- o) Procurar la vinculación y el apoyo del sindicalismo universitario a la sociedad mexicana.
- p) Preservar y fortalecer la Autonomía de la CO.N.T.U. y de los Sindicatos y Asociaciones que la integran.
- q) Preservar el inalienable derecho de los trabajadores de las Universidades para asociarse de la manera que mejor represente sus intereses, sin contravenir y sin restringir la libertad de contratación.
- r) Pugnar permanentemente contra la implantación de las cláusulas de exclusión, en cuanto al ingreso y separación de los trabajadores universitarios.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

DATOS SOBRESALIENTES DE LA CONTU

- La Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, CONTU está integrada por la Asociación Nacional de Asociaciones y Sindicatos de Personal Académico Universitario, ANASPAU. y por la Asociación Nacional de Sindicatos Administrativos Universitarios, ANSAU.
- La ANASPAU. integrada a 67 sindicatos de personal académico. La ANSAU, por su parte está integrada por 37 sindicatos administrativos por lo tanto la CONTU. comprende la presentación de 104 Organismos Sindicales, entre personal académico y administrativos universitarios.
- Los 104 Organismos Sindicales son titulares de sus respectivos Contratos Colectivos de Trabajo.
- Su membresía rebasa los 278,000 afiliados.
- Los organismos sindicales integrados en la CONTU. representan el 98% de las entidades federativas de la República Mexicana, además del Distrito Federal.
- Por lo tanto, constituimos un sector de significativa influencia social, en el ámbito del territorio nacional, en razón de la naturaleza de nuestro trabajo.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

- Somos generadores de opinión, sensible expresión social y dinámicos promotores de una conciencia de clase, que está participando en el proceso de la transformación nacional.
- Los 278,000 trabajadores universitarios afiliados a la CONTU, en nuestro carácter de ciudadanos mexicanos, sustentamos y ejercemos la responsabilidad cívica que nos impone el mandato constitucional de participar en el proceso democrático del país, mediante la expresión del sufragio.
- Nuestra condición laboral, apoyada en los respectivos Contratos Colectivos de Trabajo, ha sido alentadora de una estabilidad social.
- El sentido analítico, crítico y propositivo que practicamos, nos han impulsado a establecer un diálogo transparente y constructivo con los principales actores del escenario político en las entidades y en el ámbito nacional.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS
CONTU

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES Y SINDICATOS
DE PERSONAL ACADEMICO UNIVERSITARIO
ANASPAU

ASOCIACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS ADMINISTRATIVOS
UNIVERSITARIOS
ANSAU

ORGANIGRAMA COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA CONTU

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES
ACUAA.
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ACAYUCAN VER
SIITSA.
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÁLAMO
 TEMAPACHE.
SUITSA.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
SPSUUABC.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
SPAUABC.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
SUPAUAC.
 UNIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE
SUTTUCAM.
 INSTITUTO CAMPECHANO
SUTAAMIC.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SUTUNACAR.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CD. JUAREZ
SPAICSA, SPAHA, AGRPEACICB.
 UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA
SUTAUPCH.
 OMA DE COAHUILA
STUAC.
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR COSAMALUAPAN
SUTSISCO.
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHICONTEPEC
SITITSCHL.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHIHUAHUA
SPAUACH.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
SPAUNACH.
 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
SPAUNICACH.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUATUSCO.
STUPH.
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MARTINEZ DE LA
 TORRE
SUTITSMT.
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
AAPANAM.
 INSTITUTO TECNOLÓGICO S. MISANTLA VER.
SETDITSM.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL EDO. DE MORELOS
SITAUDEM.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SPAUAN.
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NARANJOS
SUTITSNA.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
STUANL.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE B.J. DE OAXACA
STAUO.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
SUMA-UABJO.
 INSTITUTO TECNOLÓGICO S. DE
SUTITSPI.
 INSTITUTO TECNOLÓGICO S.
SITISPe.
 INSTITUTO TECNOLÓGICO S. DE POZA RICA VER.
SUTITSPR.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
SPABUAP.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SUPUAQ.
 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS
 CABOS
SUPDAITESLOSCABOS.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN L. POTOSÍ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUAS CALIENTES
STUAA.
 UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA N.
SETU.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
SUTAUABC.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
SUTAISUAC.
 INSTITUTO CAMPECHANO
SUTAAMIC.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD DEL CARMEN
SUTUNACAR.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD. JUAREZ CHIHUAHUA
STAUACJ.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
STISUACH.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
STAUACH.
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALPA
SUTITESC.
 DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
SEAINICACH.
 AD AUTÓNOMA DE COAHUILA
STUAC.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA A. ANTONIO NARRO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
SUTTITSON.
 UNIVERSIDAD DE SONORA
SUTUES.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
SUTUAT.
 TECNOLÓGICO DEL ESTADO VERACRUZ
SUTCECYTEV.
 UNIVERSIDAD VERACRUZANA
AFECUV.
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
SUTCOBAEV.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATAN
AUTAMUADY.
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
STUAZ.

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO TÉCNICO

VOCAL	VOCAL	VOCAL	SECRETARIO	SECRETARIO	SECRETARIO	SECRETARIO	VOCAL	VOCAL	VOCAL	
ZONA NORTE ACADÉMICOS	ZONA NORTE ADMINISTRATIVOS	ZONA CENTRO ACADÉMICOS	DEL INTERIOR	DE FINANZAS	ACTAS Y ACUERDOS	SECRETARIO COMUN. SOCIAL	ZONA CENTRO ADMINISTRATIVOS	ZONA SUR ACADÉMICOS	ZONA SUR ADMINISTRATIVOS	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO SPAUAEH. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRIGUEZ CLARA SITISJRC. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA SUTITSJC. UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS HIDALGO SPUM. INSTITUTO SUPERIOR DE HUATUSCO SITSEPSH.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO SPAUAEH. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRIGUEZ CLARA SITISJRC. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA SUTITSJC. UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS HIDALGO SPUM. INSTITUTO SUPERIOR DE HUATUSCO SITSEPSH.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO SPAUAEH. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRIGUEZ CLARA SITISJRC. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA SUTITSJC. UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS HIDALGO SPUM. INSTITUTO SUPERIOR DE HUATUSCO SITSEPSH.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE VERACRUZ SUTCECYTEV. COLEGIO DE BACHILLERES DE ESTADO DE VERACRUZ SUTCOBAEV. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA SETDITSM. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATAN APAUADY. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS SPAUAZ.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE VERACRUZ SUTCECYTEV. COLEGIO DE BACHILLERES DE ESTADO DE VERACRUZ SUTCOBAEV. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA SETDITSM. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATAN APAUADY. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS SPAUAZ.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUAS CALIENTES STUAA. UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA N. SETU. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR SUTAUABC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE SUTAISUAC. INSTITUTO CAMPECHANO SUTAAMIC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD DEL CARMEN SUTUNACAR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD. JUAREZ CHIHUAHUA STAUACJ. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA STISUACH. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS STAUACH. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALPA SUTITESC. DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS SEAINICACH. AD AUTÓNOMA DE COAHUILA STUAC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA A. ANTONIO NARRO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUAS CALIENTES STUAA. UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA N. SETU. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR SUTAUABC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE SUTAISUAC. INSTITUTO CAMPECHANO SUTAAMIC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD DEL CARMEN SUTUNACAR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD. JUAREZ CHIHUAHUA STAUACJ. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA STISUACH. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS STAUACH. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALPA SUTITESC. DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS SEAINICACH. AD AUTÓNOMA DE COAHUILA STUAC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA A. ANTONIO NARRO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUAS CALIENTES STUAA. UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA N. SETU. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR SUTAUABC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE SUTAISUAC. INSTITUTO CAMPECHANO SUTAAMIC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD DEL CARMEN SUTUNACAR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD. JUAREZ CHIHUAHUA STAUACJ. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA STISUACH. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS STAUACH. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALPA SUTITESC. DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS SEAINICACH. AD AUTÓNOMA DE COAHUILA STUAC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA A. ANTONIO NARRO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUAS CALIENTES STUAA. UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA N. SETU. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR SUTAUABC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE SUTAISUAC. INSTITUTO CAMPECHANO SUTAAMIC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD DEL CARMEN SUTUNACAR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD. JUAREZ CHIHUAHUA STAUACJ. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA STISUACH. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS STAUACH. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALPA SUTITESC. DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS SEAINICACH. AD AUTÓNOMA DE COAHUILA STUAC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA A. ANTONIO NARRO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUAS CALIENTES STUAA. UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA N. SETU. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR SUTAUABC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE SUTAISUAC. INSTITUTO CAMPECHANO SUTAAMIC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD DEL CARMEN SUTUNACAR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD. JUAREZ CHIHUAHUA STAUACJ. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA STISUACH. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS STAUACH. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALPA SUTITESC. DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS SEAINICACH. AD AUTÓNOMA DE COAHUILA STUAC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA A. ANTONIO NARRO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUAS CALIENTES STUAA. UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA N. SETU. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR SUTAUABC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE SUTAISUAC. INSTITUTO CAMPECHANO SUTAAMIC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD DEL CARMEN SUTUNACAR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD. JUAREZ CHIHUAHUA STAUACJ. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA STISUACH. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS STAUACH. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALPA SUTITESC. DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS SEAINICACH. AD AUTÓNOMA DE COAHUILA STUAC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA A. ANTONIO NARRO



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

RELACIÓN DE ZONAS

NORTE	CENTRO	SUR
S.P.S.U.U.A.B.C.	A.C.I.U.A.A.	S.U.P.A.U.A.C.
S.P.A.I.C.S.A.	S.U.T.U.C.	S.U.T.A.I.S.U.A.C.
S.P.A.I.I.A.	F.A.A.P.A.U.A.E.M.	S.U.T.U.N.A.CAR.
A.G.R.E.P.E.A.C.I.C.B.	S.U.T.E.S.U.A.E.M.	S.P.A.U.N.A.Ch.
S.T.A.U.A.C.J.	A.A.P.A.U.N.A.M.	S.T.A.U.N.A.Ch.
S.P.A.U.A.Ch.	A.S.P.A.A.U.G.	S.T.A.U.O.
S.U.T.A.U.A.A.A.N.	A.S.T.A.U.G.	S.P.I.U.J.A.T.
S.T.U.A.C.	S.P.A.U.A.E.H.	F.E.S.A.P.A.U.V.
S.P.A.U.J.E.D.	S.U.T.E.U.A.E.H.	A.P.A.U.A.D.Y.
S.P.A.U.A.N.	S.P.U.M.	A.F.E.C.U.V.
S.E.T.U.A.N.	S.U.E.U.M.	S.U.T.I.T.S.M.T.
S.U.T.A.U.A.T.	S.I.T.A.U.A.E.M.	S.I.I.T.S.A.
S.T.U.A.Z.	S.T.A.U.A.E.M.	S.U.T.S.I.T.S.Co.
S.T.U.A.N.L.	S.I.T.B.U.A.P.	S.E.T.D.I.T.S.M.
S.P.A.U.A.Z.	A.S.P.A.B.U.A.P.	S.U.T.I.T.S.Pa.
S.E.T.U.	S.U.P.A.U.A.Q.	S.T.I.T.S.Pe.
S.UN.T.U.A.S.	S.T.E.U.A.Q.	S.U.T.I.T.S.P.R.
S.T.S.U.A.Ch.	U.A.P.A.U.A.S.L.P.	S.T.U.A.T
S.T.E.U.S.	S.A. de U.A.S.L.P.	S.E.T.D.I.T.S.X.
S.U.T.U.A.A.A.N.	S.T.U.A.A.	A.U.T.A.M.U.A.D.Y.
S.P.A.U.A.B.C.S	S.T.A.U. de G.	S.U.T.C.E.C.Y.T.E.V.
S.I.P.C.O.L.E.F	S.U.T.U. de G.	S.U.T.I.T.S.A.
S.U.P.D.A.I.T.E.S.LOS.CABOS	S.U.T.C.E.T.I.	S.U.T.A.A.M.I.C.
S.U.T.A.U.A.B.C.S		S.T.I.T.S.CH.
S.U.T.T.I.T.SON.		S.U.I.T.C.O.B.A.E.V.
S.T.A.U.S.		S.P.A.U.N.I.C.A.Ch.
S.U.T.U.E.S.		S.U.T.U.T.CAM.
S.U.T.U.A.T.		S.I.T.I.T.S.Ch.
		S.T.I.T.S.J.R.C.
		S.I.T.S.E.I.T.S.H.
		S.U.T.I.T.S.Na.
		S.T.I.T.S.T.B.
		S.U.T.I.T.S.Ta.
		S.T.A.U.A.G.
		S.T.T.A.I.S.U.A.G.
		S.U.T.A.U.P.CH.
		S.U.T.I.Te.S.C.
		S.E.A.U.N.I.C.A.Ch.
		S.U.T.I.T.S.J.C.
		S.T.U.P.H.
		S.U.M.A.-U.A.B.J.O.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL 2014-2017

SECRETARIO GENERAL	ING. JOSÉ ENRIQUE LEVET GOROZPE
SECRETARIA DEL INTERIOR	QUIM. BERTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ SÁMANO
SECRETARIO DE FINANZAS	ING. JOAQUÍN ANTONIO BERZUNZA VALLADARES
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS	LIC. JESÚS PALAFOX YÁÑEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	DR. JUAN QUIÑONEZ SOTO
SECRETARIO DE PROYECCIÓN POLÍTICA	LIC. OSCAR ÁMEL ELIZONDO SAMBRANO
SECRETARIO DEL EXTERIOR	L.D.G. CLAUDIA LIZBETH REYES MONTUFAR
SECRETARIO DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO	LIC. JAIME FRANCISCO MESA MUJICA
SECRETARIO DE ESTADÍSTICA Y RELACIONES INTERSINDICALES	L.A.E. JOSÉ DE JESÚS YÁÑEZ JURADO
SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES	LIC. JOSÉ DE JESÚS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ING. JUAN ANTONIO PECH CHAN
SECRETARIA DE EQUIDAD Y GENERO	C. MARÍA LUISA ACOSTA MARTÍNEZ
SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL	C. CLAUDIA EUNICE ESCOBEDO PECH
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL	M.C. PEDRO RODRÍGUEZ MAGALLANES
SECRETARIO DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO	C. FRANCISCO JAVIER PALESTINO GARCÍA
SECRETARIO DE VINCULACIÓN	M.C. CARLOS MUÑOZ BARRAGÁN

SINDICAL	
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	LIC. LUIS ENRIQUE ZAMORANO
	MANRIQUEZ
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN	DRA. INDRA RUTH TOLEDO
POLÍTICA	COUTIÑO
SECRETARIO DE EVALUACIÓN	C. ALEJANDRO MARTÍNEZ LUJÁN
POLÍTICA	
SECRETARIO DE ESTADÍSTICA	DR. EN FIL. SERGIO LUCIO TORALES
SINDICAL	
SECRETARIO DE EDUCACIÓN	ING. FERNANDO GONZÁLEZ RIVAS
TECNOLÓGICA	
SECRETARIO DE ACTAS Y	LIC. MARTHA HERRERA
ACUERDOS	HERNÁNDEZ

COORDINADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

COORDINADOR ACADÉMICO REGIÓN	M.I. BENITO AGUIRRE SÁENZ
NORTE	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	LIC. JORGE FLAVIO CAMACHO
REGIÓN NORTE	JUÁREZ
COORDINADOR ACADÉMICO REGIÓN	ING. MARTHA LUCIA LÓPEZ
CENTRO	ALMAGUER
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	C. CARLOS SOTELO CUEVAS
REGIÓN CENTRO	
COORDINADOR ACADÉMICO	M.E. JOSÉ JUAN SOSA RAMOS
REGIÓN SUR	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	C.P. PEDRO JIMÉNEZ PÉREZ
REGIÓN SUR	

COMISIONES

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

PRESIDENTE	LIC. LUIS GERARDO GALVÁN
	VELAZCO
SECRETARIO	DR. PEDRO MARTÍNEZ ARTEAGA.
VOCAL 1	ARQ. BRENDA ALICIA ALCARAZ
	GONZÁLEZ
VOCAL 2	C. MARGARITA CHAPARRO GARCÍA

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

PRESIDENTE

**MTRO. JOSÉ RAFAEL AYALA
BARAJAS**

SECRETARIO

**DR. CUAUHTÉMOC GONZÁLEZ
VALDEZ**

VOCAL 1

MTRO. JORGE LUIS ÁVILA ROJAS

VOCAL 2

MTRO. LENIN GARCÍA FLORES

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

PRESIDENTE

DR. JOSÉ RURIK FARÍAS MANCILLA

SECRETARIO

ING. OFELIO MARTÍNEZ LLANES

VOCAL

C. ISMAEL ARREDONDO CASILLAS

SECRETARIA TÉCNICA

SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. ARTURO HINOJOSA LOYA

ASESOR TÉCNICO

MTRO. VÍCTOR MENDEZ SÁNCHEZ

ASESOR TÉCNICO

ASESOR JURÍDICO

LIC. RAFAEL GONZÁLEZ AVILLACED

ASESOR JURÍDICO

LIC. SOFÍA DEL SOCORRO AYIL

SIERRA

ASESOR JURÍDICO

LIC. HÉCTOR HUMBERTO HERRERA

HEREDIA

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

L.A.E. FRANCISCO GUERRERO

ESTRATÉGICA

LANGARICA